

Italia: Amnistía Internacional pide una investigación independiente sobre la actuación en Nápoles de los agentes encargados de hacer cumplir la ley durante El Foro Global

Amnistía Internacional ha escrito hoy al ministro italiano de Interior para expresar su preocupación por los preocupantes informes que se han recibido sobre abusos generalizados contra los participantes en una manifestación masiva convocada el 17 de marzo en Nápoles.

La manifestación, celebrada durante el Foro Global, degeneró en enfrentamientos violentos entre grupos de manifestantes que pretendían entrar al recinto de la conferencia y los agentes encargados de hacer cumplir la ley. Hubo heridos tanto entre los manifestantes como entre los agentes, así como daños materiales.

En su carta, Amnistía Internacional pide que se establezca una comisión independiente para investigar de manera exhaustiva e imparcial las tácticas y la conducta de la policía durante la manifestación y examinar las denuncias de malos tratos y uso de la fuerza en la calle y en las comisarías. El resultado de la investigación se debe hacer público tan pronto como sea posible.

«Reconocemos que las autoridades italianas tenían la obligación de garantizar la seguridad de los participantes en el Foro Global y admitimos también las dificultades inherentes a la actuación de la policía en situaciones de esta clase, especialmente cuando intervienen ciertas facciones que provocan la violencia —ha manifestado Amnistía Internacional—. No obstante, se debe respetar el derecho legítimo de los ciudadanos a expresar pacíficamente sus opiniones sin temer por su seguridad».

Entre las denuncias formuladas contra los agentes encargados de hacer cumplir la ley figuran:

- Agresión indiscriminada de los agentes a manifestantes pacíficos, incluidos menores de edad, acorralados en una plaza que la policía había acordonado. Al parecer, estas personas fueron golpeadas con las culatas de*

los fusiles y con porras, y recibieron patadas, puñetazos y golpes con piedras, a pesar de que muchas se acercaron a los agentes con las manos en alto para indicar que sus intenciones eran pacíficas.

- Golpes a individuos que fotografiaban o filmaban en vídeo escenas de uso de fuerza excesiva por la policía, y destrucción de cámaras y películas.
- Falta de atención médica adecuada y rápida a detenidos que habían sufrido lesiones.
- Negación a los detenidos del acceso a un abogado y a un miembro de su familia o a una tercera persona para informarles de su paradero.
- Malos tratos a los detenidos, algunos menores de edad, en comisarías de policía. Según informes, a algunos los tuvieron arrodillados en el suelo, con la cara contra la pared, durante largos periodos y los sometieron deliberadamente y al azar a golpes con porras y palos, bofetadas, puñetazos e insultos, a menudo de naturaleza sexual y obscenos. Muchos sufrieron cacheos íntimos, en los que, en algunos casos, los agentes parecían pretender humillarlos y degradarlos.

«Gran número de informes de varias fuentes, como declaraciones de testigos y de víctimas y fotografías, muestran un preocupante cuadro de abusos generalizados y violaciones de las normas internacionales de derechos humanos, cometidos por la Policía del Estado, los carabineros y la *Guardia di Finanza*, que creemos que debe ser examinado mediante una investigación independiente y exhaustiva», ha manifestado Amnistía Internacional.

La organización ha señalado, asimismo, que la realización con prontitud de investigaciones completas e imparciales, cuyos métodos y resultados se hagan públicos, sirve para proteger la reputación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que puedan ser objeto de acusaciones infundadas de malos tratos, así como para salvaguardar los intereses de quienes han sufrido realmente malos tratos.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: < <http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.